

CONVOCATORIA PARA LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE SIETE PUESTOS DE TRABAJO EN LA SOCIEDAD FORAL DE SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A. (Izfe SA).

TÉCNICA/O DE SOLUCIONES/DESARROLLO:

- RESULTADO PROVISIONAL DE LA FASE 2 Y FASE 3

Primero.- Se hace público el resultado provisional de la Fase 2 y Fase 3 correspondiente al proceso de selección de Técnica/o de Soluciones/Desarrollo (ANEXO 1).

Segundo.- Las personas interesadas podrán presentar alegaciones tras la publicación de los resultados provisionales en la página web de IZFE SA en los siguientes 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación (2, 3 y 4 de diciembre de 2019), mediante cumplimentación del impreso de alegación habilitado al efecto y disponible en la página web de Izfe SA, así como en las propias oficinas del Grupo OTEIC y envío a seleccion@oteic.com, indicando en el asunto “CONVOCATORIA IZFE SA 2019 DEIALDIA”. El plazo finaliza a las 14:00 horas del día 4 de diciembre.

Las alegaciones serán resueltas por la empresa de selección y el comité de selección dando lugar a una nueva resolución por la que se aprueben los resultados definitivos y que se harán públicos de la misma forma que los anteriores, previsiblemente el día 5 de diciembre de 2019.

Se recuerda que toda la información relativa a la convocatoria y procesos de selección, incluidas las convocatorias a las distintas pruebas, publicación de resultados, etc. se realizará a través de los siguientes medios:

- Página web: www.izfe.eus
- En las oficinas de Grupo OTEIC

Fdo. Comité de Selección
San Sebastián, 29 de noviembre de 2019



**ANEXO 1:
TÉCNICA/O DE SOLUCIONES/DESARROLLO:
Resultado Provisional Fase 2 y Fase 3**

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN DE ASPIRANTE	FASE 2 (mín. 20/40 puntos)	FASE 3 (máx. 20 puntos)
19006	21,00	10,74
19010	32,50	10,00
19019	23,00	3,26
19021	NO SUPERA	---
19022	NO SUPERA	---
19040	26,00	8,50
19042	27,00	10,00
19043	21,00	10,00
19054	20,50	7,00
19056	29,50	10,00
19058	NO SUPERA	---
19062	21,00	12,00
19068	NO SUPERA	---
19070	NO SUPERA	---
19072	20,00	10,00
19076	23,50	7,50
19086	NO SUPERA	---
19097	23,00	14,00
19098	23,00	10,00
19099	24,50	11,00
19100	33,00	13,00
19102	NO SUPERA	---
19103	NO SUPERA	---
19110	29,00	14,00
19115	NO SUPERA	---
19116	24,00	15,00
19117	20,50	6,62
19119	23,00	13,00
19136	31,50	14,00
19137	26,00	15,00